



# apúntate

<https://tu.seg-social.gob.es>



¿DE QUÉ OTRAS MANERAS PUEDES  
RECIBIR NUESTROS SERVICIOS?

TU SEGURIDAD SOCIAL es un medio más  
para ofrecerte nuestros servicios.

Nuestros Centros de Atención e Informa-  
ción de la Seguridad Social -CAISS- siguen  
a tu servicio como hasta ahora. Para  
hacerte más cómodo el acceso, puedes  
pedirnos cita previa en el teléfono  
901 10 65 70.



TU WEB PERSONAL



TU  
SEGURIDAD SOCIAL

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

NIPO: 271-15-017-7

PUB010 (cas)

20150508

TU WEB PERSONAL



TU  
SEGURIDAD SOCIAL

# apúntate

<https://tu.seg-social.gob.es>





¿QUÉ ES  
TU SEGURIDAD SOCIAL?

---

TU SEGURIDAD SOCIAL no es una web pública igual para todos.

TU SEGURIDAD SOCIAL es tu espacio privado de Seguridad Social, donde puedes encontrar información de los días que has cotizado para tener derecho a prestaciones de la Seguridad Social y del tiempo que te falta para poder solicitar una pensión de jubilación.

Podrás seguir en todo momento la situación de cualquier prestación que hayas solicitado, conociendo si se encuentra en trámite o si el trámite ha concluido y el sentido de la resolución. Cuando el expediente esté aprobado, te informaremos de la cuantía de la prestación que se te ha reconocido.

Si eres pensionista puedes tener toda la información de la pensión que estás cobrando y de cómo ha ido evolucionando con el tiempo. Y, también, puedes descargar cualquier certificado que necesites de tu pensión.

Puedes informarte de tu derecho a la asistencia sanitaria y el de tus beneficiarios, tanto en España como en la Unión Europea.

En TU SEGURIDAD SOCIAL puedes, igualmente, solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea, si la necesitas.

Para usar TU SEGURIDAD SOCIAL y otros servicios electrónicos de la Seguridad Social tienes que acudir personalmente a un Centro de Atención e Información -CAISS- del INSS o a cualquier oficina de la Seguridad Social y registrarte.

Para registrarte te pediremos un documento de identidad, tu número de teléfono móvil y tu dirección de correo electrónico.

El registro en el sistema Cl@ve te permitirá además acceder a los servicios electrónicos de otros organismos públicos.

Te entregaremos un documento que explica las condiciones de utilización de los servicios electrónicos y nuestros compromisos en materia de privacidad y protección de datos.

Además, te daremos un código de activación para que crees tu propia contraseña. Esta contraseña podrás activarla en:

<https://tu.seg-social.gob.es>

entrando en «Regístrate» o en la sede electrónica de la Seguridad Social:

<https://sede.seg-social.gob.es>

en el icono Cl@ve Gestiona tu Contraseña.

Cuando tengas tu contraseña, ya puedes usar TU SEGURIDAD SOCIAL.

Nos preocupa mucho la seguridad de tus datos y tu privacidad.

Por eso, para usar TU SEGURIDAD SOCIAL, tú mismo crearás una contraseña que sólo tú deberás conocer y que sólo tú podrás modificar.

Además, en algunos casos, cuando estés navegando en TU SEGURIDAD SOCIAL, te enviaremos un código a tu teléfono móvil para que lo teclees en la pantalla.



¿QUÉ OTROS SERVICIOS ENCONTRARÁS EN TU SEGURIDAD SOCIAL?

---

En TU SEGURIDAD SOCIAL, si todavía no estás jubilado, podrás saber cuándo jubilarte y con qué cuantías.

TU SEGURIDAD SOCIAL te servirá también para solicitar prestaciones por maternidad o paternidad, por jubilación, viudedad y orfandad, modificar la cuenta en la que cobras tu pensión y realizar muchas otras gestiones.